

D. DAMIAN PAGÁN ABELLÁN, Juventud, Fomento de la Actividad Empresarial, Comercio y Empresa, Transparencia y Buen Gobierno.

Juventud.

Misión: Tratamiento de los temas relacionados con los jóvenes desde el punto de vista integral y canalización de las iniciativas de los jóvenes del municipio. Dirigir y coordinar la política municipal en materia de juventud y la relación de su departamento con otras áreas cuando las materias estén relacionadas.

- . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.

- . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.

- . Mantenimiento y promoción del Espacio Joven.

- . Desarrollo del Plan Archena Joven.

- . Desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.

- . Apoyo a las iniciativas desarrolladas por los jóvenes.

- . Asociacionismo Juvenil y relaciones con asociaciones.

- . Promoción de actividades desarrolladas por asociaciones para los jóvenes.

- . Concursos.

- . Actividades de ocio.

- . Plan Vivienda Joven.

- . Cursos de formación para jóvenes.

- . Centro de Empleo para Jóvenes.

- . Formación Ocupacional. Programas de Garantía Social.

- . Gestión de iniciativas en materia de voluntariado.

- . Dirigir las relaciones de las diferentes asociaciones de voluntarios con la administración local.

- . Fomentar iniciativas y actividades en el ámbito de sus competencias.

Fomento de la Actividad Empresarial, Comercio y Empresa.

Misión: Adopción de medidas y actuaciones que permitan la planificación, impulso, dinamización y promoción del comercio y el consumo responsable en Archena. Para ello debe planificar y promover una serie de actividades con el fin de conseguir esos objetivos. Dirigir y coordinar el departamento, así como su relación con otras áreas cuando las materias estén relacionadas.

- . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.

- . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.

- . Fomento del comercio local:

- . Mercadillos medievales, ferias outlet, mercadillo artesanal, etc. Mejorar la calidad y variedad de la estructura comercial y mejorar la adecuación de la oferta a la demanda.

- . Medidas que impidan la dispersión comercial en las zonas de nueva construcción.

- . Promoción y desarrollo del tejido comercial.

- . Asegurar una coordinación entre las distintas áreas municipales que se relacionan con el sector comercial.

- . Impulso de actuaciones de animación y promoción comercial.

- . Promoción conjunta del comercio y otros sectores relacionados.

- . Organización de actividades de promoción, dinamización e información.

- . Apoyo a las Asociaciones de Comerciantes.

- . Mercado Municipal de Abastos. Promoción y modernización.

- . Mercadillos semanales en Archena y La Algaida.
- . Venta ambulante.
 - . Proyecto de Centro Comercial Abierto. Delimitar zonas comerciales en ejes bien delimitados en base a su localización, función comercial e imagen colectiva.
 - . Iluminación, decoración y ambientación de la ciudad en campaña de navidad.
 - . Decoración y ambientación en otras campañas promocionales.
 - . Mejora de la cualificación profesional del sector.
 - . Impulso a la artesanía local conjugando los valores tradicionales con diseños más actuales.
 - . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.
 - . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.
- . Oficina Municipal de Información al Consumidor.
- . Actividades de fomento del consumo responsable.
- . Campañas.
 - . Potenciación del comercio tradicional mediante la implantación y el uso de nuevas tecnologías, lo que permitirá transformar
 - e impulsar la capacidad competitiva de los comercios.
 - . Proyecto de transformación integral del mercado de abastos y su entorno, para convertirlo en una importante zona comercial,
 - mediante el impulso de nuevos e innovadores modelos de negocio.

Transparencia y Buen Gobierno.

Misión:

- . Adhesión al servicio del portal de la Transparencia en la Nube, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- . Acreditación por el Sistema Español de Acreditación de la Transparencia (ACREDITRA) del municipio de Archena en Transparencia
- . Certificación por el Sistema Español de Acreditación de la Transparencia (ACREDITRA) del municipio de Archena en Transparencia
- . Puesta en funcionamiento de una web municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Archena.
- . Participación Ciudadana.
- . Promoción de consejos consultivos y foros de participación.
- . Promover la administración electrónica mediante el aumento de los servicios electrónicos a ciudadanos y empresas para reducir la carga administrativa a ciudadano y empresas
- . Realización de un código de Buen Gobierno
- . Retransmitir en directo y archivos de Podcast de Pleno Municipales
- . Poner a disposición de la ciudadanía de manera accesible toda la información y documentación recomendada por el Sistema Español de Acreditación de la Transparencia (ACREDITRA).
- . Incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el acceso a la información como un derecho y determinar obligaciones de buen gobierno para responsables públicos y sanciones en caso de incumplimiento.

. Plan de transparencia, en el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno como ejes fundamentales de la acción política, y en la que la participación ciudadana adquiere una relevancia nunca vista hasta ahora en la toma de decisiones. En este sentido, Arचना aspira a ser el primer municipio nacional en acreditarse en transparencia.